



ANUNCIO DE REGATA

XVIII REGATA NAVIDAD

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

CRUCEROS (ORC), CLÁSICOS/VETERANOS (JCH) y MINI 23' (Tiempo Real)

19, 26 de Noviembre, 3 y 10 de Diciembre de 2016

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del Real Club de Mar Agüete, contando con la organización técnica de Desmarque s.l.

2.- LUGAR

La regata se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los sábados 19, 26 de Noviembre, 3 y 10 de Diciembre de 2016, para las clases Cruceros ORC, Clásicos/Veteranos y Cruceros hasta 23 piés.

3.- REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2013-2016 (RRV).
- Prescripciones de la R.F.E.V.
- El reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2013 - 2016) y Anexos
- El reglamento de Medición ORC (sólo para cruceros ORC)
- Las reglas IMS de Habitabilidad y Equipo (sólo para cruceros ORC)
- Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
- Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF 2013-2016 (OSR), Categoría 4ª reducida
- Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos)
- Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)

3.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

4.- PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de la ISAF y en las Prescripciones de la RFEV.

CRUCEROS ORC : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2016**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2016** u **ORC CLUB 2016**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Los Certificados ORC se pueden solicitar de modo urgente a,

Rafael Bonilla

Técnico Crucero de la RFEV

Movil: 699 081 430

tecnicocrucero@rfev.es



Colaboran:



Concello de
MARÍN

Diario de Pontevedra

Organización Técnica:



BARCOS CLÁSICOS/VETERANOS : Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica y en general, **todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 30 años (botado antes del 31/12/1984)** y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html) .

Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso.

Para cualquier duda o aclaración del certificado JCH, ponerse en contacto con el medidor colaborador Fernando Pazó en el email fpazo15@gmail.com, teléfono móvil 639219574

CRUCEROS DE MENOS DE 23 PIÉS (cruceiros pequeños MINI23) no hará falta tener el certificado de medición ya que correrán en tiempo real. Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2016**.

También deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

4.1 La Clase MINI 23 piés y Barcos Clásicos, se intentará que realicen recorridos más cortos que las Clases ORC.

5.- INSCRIPCIONES

La Inscripción será Obligatoria y con un **coste de 40 (Cuarenta) euros por embarcación (10€ día de Regata)**, excepto para los barcos cuyo patrón y armador **sean socios del RCM Aguete que serán 20 (Veinte) euros (5€ día de Regata)**.

(independientemente de la cena-entrega de premios del 10 de Diciembre a las 21.30 h., que abonará cada asistente) .

El importe se abonará OBLIGATORIAMENTE POR TRANSFERENCIA, poniendo como referencia REGATA NAVIDAD CRUCEROS, así como el NOMBRE DEL BARCO, antes del comienzo de la Regata a la siguiente cuenta de //ABANCA,

Cuenta RCM Aguete: IBAN ES25 2080 5430 2830 4013 7041

5.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto (siendo obligatorio firmarlo) y adjuntando además, según sea Crucero ORC o JCH:

Fotocopia de las licencias del año 2016 de toda la tripulación a bordo (sólo ORC)

Fotocopia del Certificado ORC o JCH en vigor

Permiso de publicidad si lleva ésta

Fotocopia del seguro y resguardo del pago de la misma en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata hasta una cuantía 330.600 €, y de cobertura de todos los tripulantes a bordo.

5.2 Las inscripciones junto con las fotocopias de los Documentos se entregarán en conserjería del Club Organizador, por fax ó por correo electrónico en

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

Teléfonos 986 70 23 73 Fax : 986 70 27 08

regatas@rcmaguete.com e info@desmarque.es

Siendo la fecha límite de inscripción inicial el 17 de Noviembre a las 20.00 horas. El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar dicho plazo.



Colaboran:



Concello de
MARÍN

Diario de Pontevedra

Organización Técnica:



6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 El patrón o el responsable de cada barco deberá formalizar, registrarse, presentar en su caso, las licencias de la tripulación y firmar el formulario de Registro, en la oficina de regatas antes de las 12.30 horas del día 19 de Noviembre.

6.2 El Comité de Regatas podrá aceptar cambios en la relación de tripulantes, previa solicitud,

7.- PUBLICIDAD

Los yates participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la ISAF que sería proporcionada por la Autoridad Organizadora.

Así mismo, el Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta Regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

8.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.

8.1 las Clasificaciones serán en los recorridos costeros, aplicando los valores especificados en cada certificado para Ocean PCS si el viento es estable; Offshore OSN si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos; y Performance Line si hay grandes calmadas, por ese orden respectivo y siempre a criterio de Oficial de Regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Y en recorridos Barlovento/sotavento, los valores del Inshore (Time on Distance).

8.2 A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto”.

8.3 Las Clasificaciones para Clásicos se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula
 $TC \text{ (Tiempo Compensado)} = FTC \text{ (de cada barco)} \times \text{Tiempo Real en segundos (de cada barco)}$
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

8.4 La Clase Crucero hasta 23' navegarán en tiempo real

8.5 Puntuarán todas las pruebas celebradas

9.- RECORRIDOS Y HORARIOS

En la Ría de Pontevedra (Carta 9251).

La señal de Atención para esta serie será a las 13:30 horas.

Todas las clases saldrán juntas.

Los recorridos los indicará el Comité de Regata por el Canal 09 VHF aproximadamente 10 minutos antes de la señal de atención (Los recorridos posibles vendrán especificados en el ANEXO I de las instrucciones), o según las circunstancias, **PARA LOS CLÁSICOS/VETERANOS Y HASTA 23 PIES PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS INDICADOS.**

10.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en la Secretaria/Conserjería de Club a partir del día 17 de Noviembre, una vez hayan completad su inscripción.



Colaboran:



Concello de
MARÍN

Diario de Pontevedra

Organización Técnica:



11.- PREMIOS

Se darán en consonancia con el número de participantes por clase. Para formar clase deberá haber un mínimo de tres barcos inscritos participantes en la misma.

La entrega de premios se hará el día 10 de Diciembre después de la cena que se celebrará a las 21:30 h. en el Club.

12.- RESPONSABILIDAD

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

"UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO ".

13.- SEGUIMIENTO REGATA

En esta regata se hará seguimiento de seguridad mediante la aplicación gratuita eStela que deberá ir instalada en uno de los móviles de los tripulantes del barco.

Los participantes deberán estar OBLIGATORIAMENTE durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la regata. Para que la batería del móvil dura cada jornada en el mar, se aconseja llevarlo conectado a la batería del barco, o llevar un cargador externo u otra batería.

En el siguiente enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier aclaración sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf 608823036 ó en janomartin@desmarque.es

14.- OTROS ASPECTOS

El Comité de Regatas y Comité Organizador, se reservan el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

15.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Comité Organizador y Comité de Regatas, se reservan el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

ATENCIONES

Todos los días de regata al finalizar, el Real Club de Mar de Aguete ofrecerá un "reconstituyente" a los participantes.

Precio Especiales Amarres en el Puerto Deportivo Combarro, para Regata de Aguete Navidad 2016 para un mes de estancia

Embarcaciones hasta 8 metros 58€ mas IVA

Embarcaciones hasta 10 metros 83 € mas IVA

Embarcaciones hasta 12 metros 122 € mas IVA

Embarcaciones hasta 14 metros 152 € mas IVA

Para mas información en el Puerto deportivo Combarro, María Tlf. 986 778415

AGUETE, Octubre de 2016
EL COMITÉ DE REGATAS Y COMITÉ ORGANIZADOR



Colaboran:



Concello de
MARÍN

Diario de Pontevedra

Organización Técnica:

